

Conurbación en el municipio de Mérida: su impacto en la economía rural y el ambiente

José Antonio Lugo Pérez / Lizbeth Tzuc Canché



Entrada al casco de la hacienda Xmatkuil. (Foto: H. Estrada)

A principios de la década de los ochenta del pasado siglo, el municipio de Mérida comienza a sufrir grandes transformaciones, entre otras, la anexión del pueblo de Chuburná como colonia meridana; la expansión de la capital a raíz de la expropiación y desregularización de las tierras ejidales pertenecientes principalmente a las haciendas circundantes; y el auge de la industria de la construcción con el surgimiento de fraccionamientos de interés social y zonas residenciales en la periferia meridana y que comienzan a avanzar sobre las poblaciones cercanas e incluso más allá. Los factores políticos, económicos y sociales que han dado lugar a la expansión horizontal y la imposibilidad de los planificadores (académicos, urbanistas) para contrarrestar este crecimiento urbano que impide aprovechar adecuadamente el suelo, ya han sido ampliamente abordados (Laucirica Guanche, 2006; Bolio Osés, 2006).

La expansión de la ciudad de Mérida, principalmente hacia el norte, noreste y, actualmente, hacia el noroeste, ha propiciado la creciente conurbación de haciendas y pueblos pertenecientes al municipio. En cambio, hacia el sur la expansión ha comenzado de manera muy lenta sin alcanzar, hasta el momento, la magnitud registrada en el norte.

En las zonas de fuerte expansión -antes dedicadas a la actividad henequenera y en menor medida a la milpa de subsis-

tencia-, aun cuando todavía hay ex henequeneros o sus descendientes que se dedican al cultivo de hortalizas, frutales y flores, como son los casos de pobladores de la comisaría de Komchén y la subcomisaría de Xcanatún, grandes extensiones de tierras ahora se destinan a diversos usos. Entre éstos destacan los nuevos fraccionamientos y zonas residenciales (club de golf La Ceiba y Yucatán Country Club), así como centros comerciales, plantas industriales de diversos giros, escuelas y universidades y campos deportivos, entre otros.

Estos cambios en el uso del suelo han contribuido a la generación de fuentes de empleo para los pobladores de las comisarías y subcomisarías, y propiciado también que éstos modifiquen sus hábitos de vida y organización social para adaptarse a las nuevas condiciones impuestas por la expansión de la ciudad y su influencia cultural. En este trabajo se aborda cómo el cambio del uso del suelo agrícola a urbano no sólo ha transformado el medio ambiente en torno a la ciudad, sino impactado también las condiciones de vida de los pobladores asentados en las comisarías y subcomisarías pertenecientes al municipio meridano. De hecho, estos asentamientos ya no se pueden considerar como rurales, pero tampoco completamente urbanos, pues en ellos persisten características sociales, económicas y culturales de los dos ámbitos.

Las comisarías antes de la crisis henequenera

El municipio de Mérida está ubicado en la región noroeste de la Península de Yucatán, en el corazón de la ex zona henequenera. Colinda al norte con la ciudad y puerto de Progreso; al sur con la ciudad de Umán; al este con el pueblo de Conkal; y al oeste con el pueblo de Ucú.

En las 11 comisarías y 35 subcomisarías que integran el municipio de Mérida¹, hasta finales de la década de los setenta sus pobladores se desempeñaban en el cultivo del henequén y en una diversidad de actividades agropecuarias, entre las que destacan la milpa de subsistencia y la cría de animales, incluyendo ganado mayor²; y mantenían un vínculo con la capital a través de la comercialización de sus productos agrícolas, así como de carbón (para uso doméstico) y leña (para las panaderías). Los vendedores se transportaban a Mérida en plataformas o trucks³ que llegaban hasta los linderos de la ciudad; y los de las comisarías más alejadas de la ciudad, como Santa Gertrudis Copó y Noc-Ac localizadas al oriente, tenían que hacer transbordos para llegar a su destino final.



El truk se convirtió en un excelente medio de transporte. (Foto: J. Arenas)

Hasta mediados de la década de los setenta, después de la implantación del programa estatal de construcción de caminos de terracería que tenía como uno de sus objetivos comunicar a la ciudad de Mérida con sus comisarías y subcomisarías, se introduce el servicio de transporte colectivo en algunas de las comisarías del norte de la ciudad, el cual se fue expandiendo posteriormente a otras poblaciones del municipio incluyendo las del sur. En esa misma época, como parte de la política de reestructuración de la zona henequenera, se desarrollaron proyectos agropecuarios para compensar la pérdida de trabajo en los planteles a consecuencia de la crisis del henequén.

Hasta principios de los años ochenta, entonces, el entorno de la ciudad de Mérida estaba cubierto de vastos henequenerales que se perdían a la distancia y de grandes extensiones de monte mediano. Por su parte, las familias del medio rural meridano, a pesar de la relativa cercanía con la capital, mantenían un fuerte vínculo con la tierra que les permitía no sólo reproducir sino también transmitir a las nuevas generaciones los conocimientos sobre el manejo de los montes y las diversas ceremonias de solicitud de permiso a “sus dueños” para cultivarlos. Por ejemplo, además del henequén, en las haciendas Xcumpich y Dzozdil Norte, colindantes al norte con la ciudad, los pobladores aún cultivaban hortalizas y milpa de subsistencia y en Komchén y Xcanatún, hortalizas y frutales para comercializar principalmente en la ciudad de Mérida (Cuadro 1).

En los años ochenta, cuando el henequén dejó de ser una de las principales fuentes de ocupación e ingresos, los ejidatarios empezaron a vincularse en mayor medida al mercado de trabajo. La instalación de plantas maquiladoras en el “Polígono de Industrias no Contaminantes” en el corredor Mérida-Progreso a principios de la década de 1980 y la oferta de trabajo creada por la industria de la construcción tanto en Mérida como en Cancún, Quintana Roo, favorecieron el desarrollo del fenómeno migratorio. Los ejidatarios con derechos agrarios en vigor comenzaron a alternar el trabajo en los planteles, la siembra de pequeñas extensiones de milpa y el cultivo de hortalizas y frutales con los trabajos asalariados en los sectores secundario y terciario. Exceptuando a los horticultores, para la gran mayoría de los ejidatarios las actividades agropecuarias dejaron de ser la base del sustento familiar para serlo en mayor medida el trabajo asalariado.

Contrariamente a lo que sucedía anteriormente, los hijos de los ejidatarios nacidos después de la crisis henequenera crecieron al margen de las actividades agropecuarias, de manera que sus conocimientos al respecto se limitan a los obtenidos a través de las conversaciones con sus padres y familiares.

Cuadro 1. Actividades agropecuarias realizadas por los jefes de familia.

Actividad	Jefes de familia	%
Milpa	98	61.6
Hortaliza	26	16.4
Abejas	2	1.3
Ganado	11	6.9
Cítricos	14	8.8
Otra	8	5
Total	159	100

Fuente: Pacheco Castro y otros, 2005.

¹ Las comisarías son: San José Tzal, Cosgaya, Dzununcán, Sierra Papacal, Cauce, Molas, Komchén, Sitpach, Cholul, Dzityá y Chablekal.

² La ganadería mayor de libre pastoreo fue erradicada cuando entró en vigor la Ley Ganadera del Estado de Yucatán (1975), promulgada por el entonces gobernador Carlos Loret de Mola.

³ Carros de madera con ruedas metálicas movidos por tracción animal que se deslizaban sobre rieles “Decauville”.

Saben cuáles son las diversas actividades para el cultivo de la milpa, árboles frutales y hortalizas, así como las diversas ceremonias agrícolas que realizaban sus padres y abuelos con el propósito de pedir “permiso” a los Yum Kaxoob (Señores del Monte) para tumbar el monte y utilizar la tierra para sembrar sus milpas, pero muchos de ellos nunca han estado presentes en una de estas ceremonias.

A pesar de las transformaciones que se han dado en las comisarías y subcomisarías meridanas, resultado de la crisis henequenera, la política neoliberal plasmada en la instalación de maquiladoras y la creciente vinculación de la población económicamente activa al mercado de trabajo, aún permanece un número considerable de hombres mayores de 50 años y, en menor medida, jóvenes que tienen en la agricultura una de sus principales ocupaciones productivas o, en su defecto, la alternan con trabajos asalariados tanto al interior como fuera de sus poblaciones.

Los cambios en el artículo 27 Constitucional referentes a la tenencia de la tierra y las nuevas disposiciones que permiten a los ejidatarios disponer libremente de sus tierras para asociarse con capitales privados o, en su defecto, venderlas, han producido varios resultados. Se han dado casos de asociación entre los nuevos parcelarios y capitalistas para la instalación de granjas avícolas y siembra de frutales, principalmente en comisarías del norte de la ciudad de Mérida; así como de productores agropecuarios, tanto de comisarías del norte como del sur, que continúan trabajando de manera individual o familiar sus tierras como lo han hecho desde hace varias décadas aun antes de que iniciara el PROCEDE (Programa de Certificación de Derechos Ejidales): unos con apoyo económico y técnico de programas municipales y estatales y otros con recursos propios. Entre los productores agropecuarios hay quienes no dependen principalmente de estas actividades, sino de su trabajo en el sector secundario y terciario, como se observa en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Centros de trabajo de los jefes de familia en las comisarías.

Centros	Jefes de familia	%
Maquiladoras	34	6.8
Granjas o ranchos	46	9.2
Empresas	137	27.4
Comercios	13	2.6
Casas particulares	92	18.4
Cuenta propia	81	16.2
Servicios municipales	27	5.4
Otros	70	14.0
Total	500	100

Fuente: Pacheco Castro y otros, 2005.

La transformación del uso del suelo ejidal a privado

Sin lugar a dudas, uno de los impactos que ha suscitado la reforma al artículo 27 Constitucional con la consecuente parcelación del ejido es la venta de grandes extensiones de tierra de las comisarías y subcomisarías ubicadas al norte de la capital del estado y principalmente en el corredor Mérida-Progreso. Este proceso de transformación del uso del suelo agrícola se ha plasmado en la edificación, primero, de plantas industriales, como la de Cordemex (hoy extinta) en la década de los sesenta, el Polígono de Industrias no Contaminantes y la Siderúrgica de Yucatán en los años ochenta; y de espacios habitacionales, como la zona residencial La Ceiba en los años setenta. Posteriormente, en años recientes, ha proliferado una diversidad de industrias, grandes centros comerciales, universidades (la Unimayab, la Modelo) y fraccionamientos residenciales. Entre estos últimos se encuentran los que están en construcción en los antiguos planteles henequeneros de Xcumpich y Dzityá y los que están por edificarse en Xcanatún, además de la zona residencial que comenzó a promoverse a mediados de 2006, denominada Yucatán Country Club, y que cuenta con múltiples atractivos, entre ellos, campos de golf y lagos artificiales. Una gran extensión de tierra que ha permanecido al margen de la comercialización y cambio de uso de suelo es la reserva de la zona arqueológica de Dzibilchaltún, ubicada a unos pocos kilómetros de la carretera Mérida-Progreso.



Moderno complejo deportivo en medio de la selva. (Foto: J. Arenas)

La expansión de Mérida también se está orientando hacia el poniente en los terrenos que antes pertenecieron a los ejidos de las subcomisarías de Susulá, Tixcocal y Opichén y la comisaría de Caucel. En los primeros ya se construyeron fraccionamientos principalmente para trabajadores que perciben entre uno y tres salarios mínimos. En Caucel, en una extensión de 1600 hectáreas, se construyó un ambicioso desarrollo habitacional denominado “Ciudad Caucel”, con un total de 31 000 casas para trabajadores que perciban entre uno y tres salarios mínimos, y que alberga a unos 124 000 vecinos; población superior a la que actualmente tienen las ciudades más grandes de Yucatán: Tizimín y Valladolid.

Las ventas de los terrenos a particulares, empresas constructoras e inclusive al mismo gobierno estatal no han estado libres de conflictos; como ejemplos están los casos de Komchén, Sitpach, Dzityá y, más recientemente, Caucel.

El origen de la mayor parte de los conflictos está relacionado con desacuerdos entre ejidatarios, autoridades ejidales y compradores respecto al precio de venta de las tierras. También ha habido problemas entre las autoridades municipales y los fraccionadores, como es el caso de Dzityá, donde a finales de 1988 se pretendía la construcción de un fraccionamiento con capacidad para albergar a más de 210 000 personas, esto es, una población tres veces más grande que la de Valladolid, una de las principales ciudades de Yucatán, sin cumplir con los lineamientos de la ley de fraccionamientos y el reglamento de construcción y, más aún, en contra del Plan Director de Desarrollo Urbano.

En el sur también se han suscitado conflictos por la venta de terrenos, aunque sin trascender a la esfera pública como ha ocurrido en el norte. Una de las razones que pueden explicar esta situación es la baja plusvalía de la tierra en esta zona y, hasta ahora, el nulo interés de empresarios de la construcción en adquirirla. Aquí la tierra que han vendido los ejidatarios se ha destinado principalmente a usos agropecuarios y en menor medida a la edificación de casas habitación. En esta zona se encuentra la reserva ecológica de Cuxtal (establecida en mayo de 1988) con una extensión de 11 000 hectáreas, si bien, recientemente el gobierno municipal aprobó su ampliación a 25 000 hectáreas. Este anuncio causó descontento entre los parcelarios quienes amenazan incluso con recurrir a la violencia, si fuera necesario, para defender su único patrimonio. Cabe destacar que los parcelarios del sur mantienen un mayor apego a la tierra que los del norte y la consideran una alternativa a la que podrían recurrir ante la inestabilidad del mercado de trabajo urbano. Argumentan que en un futuro sus hijos o sus nietos podrían necesitarla para cultivar sus milpas u otros productos agrícolas para comercializar en la ciudad de Mérida. En el sur, este apego a la tierra, la escasa demanda de ésta por parte de los fraccionadores y la subsistencia de la reserva de Cuxtal podrían favorecer la conservación de grandes superficies que funcionarían, junto con Dzibichaltún, como pulmones para la ciudad de Mérida.

No obstante, a mediados de la década de 2000, una extensión de la reserva ecológica de Cuxtal fue expropiada por el gobierno -aunque se comprometió a reponerla- para la edificación de un fraccionamiento para trabajadores de bajos recursos. Igualmente, en la hacienda Xmatkuil localizada en la mencionada reserva, unas 64.38 hectáreas, colindantes con las instalaciones de la feria agropecuaria y artesanal más importante del estado que se celebra anualmente, fueron arrasadas en 2004 con el aval de las autoridades estatales y municipales supuestamente para mejorar las instalaciones de la feria y el acceso de los visitantes (Pacheco Castro y Magaña, 2006). Estos hechos nos muestran que ni aun la reserva ecológica de Cuxtal ha estado exenta de afectación. Con todo, es de esperarse que la acelerada expansión urbana durante los próximos años no la ponga en riesgo, a fin de que

la ciudad de Mérida y las futuras generaciones cuenten con un “pulmón”, además de Dzibichaltún, que no sólo provea de oxígeno sino que se mantenga como espacio de reproducción de la flora y fauna locales.

A pesar de los cambios registrados en el uso del suelo en las comisarías y subcomisarías meridanas, aún quedan grandes extensiones de tierra que están relativamente alejadas de las principales vías de comunicación. Tal es el caso de las pertenecientes a las poblaciones de Sierra Papacal, Cosgaya y Cheuman, entre otras, al noroeste de la capital del estado, cuya ubicación ha favorecido que hasta el momento no se interesen en adquirirlas los particulares y fraccionadores. Hacia el sur de Mérida, las subcomisarías que presentan un mayor grado de conurbación son Xmatkuil, Santa Cruz Palomeque y Tahdzibichén. Mientras que otras, como Texán Cámara, San Pedro Chimay, Dzoyaxché, Yaxnic y Petac, por su lejanía de Mérida, aún conservan la mayor parte de sus tierras en las que los pobladores extraen leña y materiales para la reparación de viviendas, y siembran pequeñas extensiones de milpa -con recursos propios o con apoyos de programas estatales y municipales- para autoconsumo y venta de sus productos.

Tenemos, entonces, que grandes extensiones de tierras con monte bajo, fundamentalmente de las zonas norte, noreste y noroeste, han cambiado su uso en pro de la expansión horizontal de la ciudad de Mérida.

A las comisarías y subcomisarías del norte, sobre todo las que se ubican en torno a la vía Mérida-Progreso, la modernización de carreteras que actualmente se lleva a cabo en esa zona les facilitará aún más la comunicación, no sólo con la ciudad de Mérida sino también con Progreso, el principal puerto del estado. Además, en “Ciudad Cholul”, localizada en el pueblo del mismo nombre al noreste de la ciudad capital, ya se inició la construcción de la primera etapa del Anillo Vial Metropolitano, que pasará por las comisarías y subcomisarías de Sitpach, Chablekal y Dzibichaltún -ubicadas al norte y noreste-, la carretera Mérida-Progreso, “Ciudad Cauce!” -al poniente de Mérida- y las comisarías de Xmatkuil y Dzununcán -al sur y dentro de la citada reserva ecológica de Cuxtal-. Este circuito metropolitano, que correrá paralelo al anillo periférico, no sólo dará vida al mencionado proyecto residencial de “Ciudad Cholul” que contempla la construcción de 2500 residencias con terrenos de entre 500 y 1000 metros cuadrados, sino también incrementará, sin lugar a dudas, el interés de fraccionadores, industriales y particulares en la adquisición de terrenos de las comisarías y subcomisarías que hasta hoy se encuentran relativamente más alejadas de la ciudad. De tal suerte que la expansión horizontal de la ciudad de Mérida, a través de la conurbación de sus comisarías y subcomisarías, seguirá ocurriendo en los próximos años y con ello grandes extensiones de monte bajo cambiarán su uso de suelo de rural a urbano.

De acuerdo con este panorama las transformaciones en el municipio de Mérida han ido provocando la creciente pérdida, no sólo de los recursos naturales de sus poblaciones rurales, sino también de las condiciones de su economía usualmente sustentada en las actividades agropecuarias, para dar lugar a una creciente asimilación de los patrones de consumo urbano y a transformaciones en la organización socioeconómica y cultural de las familias. Uno de los elementos que corrobora este fenómeno es la mayor dependencia de hombres y mujeres respecto a las fuentes de ocupación que ofrece el mercado de trabajo urbano, principalmente en el sector terciario (Cuadros 1 y 2). Incluso la casa maya tradicional está cediendo terreno a otros tipos de construcción que incluyen materiales imperecederos y otros perecederos, dependiendo de las condiciones económicas de sus moradores (Cuadro 3).

Cuadro 3. Tipo de construcción de las viviendas.

Tipo de construcción	Viviendas	%
Casa de paja	33	6.6
Casa de mampostería	144	28.8
Casa con paredes de bloques y techos de lámina	245	49.0
Casa de paredes y techos de cartón	78	15.6
Total	500	100

Fuente: Pacheco Castro y otros, 2005



Festividad de muertos. (Foto: S. Andrade)

Se puede concluir, entonces, que en razón de la expansión urbana a costa de los terrenos ejidales, las poblaciones que conforman el municipio de Mérida ya no se pueden considerar totalmente rurales, pero tampoco plenamente urbanas, en la medida en que aún conservan ciertos rasgos socioculturales de la sociedad campesina al tiempo que han incluido otros que son propios de la ciudad. De hecho, el mayor porcentaje de familias ya no basa su economía en las actividades agropecuarias; sólo algunos aún se dedican preferentemente a ellas o las alternan con el trabajo asalariado.